

Conferencia sobre el cambio climático: COP 22 en Marrakech

Con miras a la próxima Conferencia sobre el Cambio Climático (COP 22), que se celebrará en Marrakech del 7 al 18 de noviembre de 2016, el Parlamento Europeo ha formulado preguntas a la Comisión Europea y al Consejo. Por su parte, la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) adoptó un informe sobre la COP 22, que también se debatirá durante el período parcial de sesiones de octubre I.

Contexto

En diciembre de 2015, la 21ª Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) adoptó el [Acuerdo de París](#) sobre una acción global por el clima. El objetivo del Acuerdo es mantener el aumento de la temperatura media mundial claramente por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y redoblar los esfuerzos dirigidos a limitar dicho aumento a 1,5 °C. La finalidad del Acuerdo es garantizar que las emisiones globales de gases de efecto invernadero alcancen su nivel máximo cuanto antes, de forma que se consiga equilibrar las emisiones y las absorciones en la segunda mitad de este siglo.

El Acuerdo de París requiere la actuación de todas las partes. Más de 180 partes han presentado sus [contribuciones previstas determinadas a nivel nacional](#) (CPDN), en las que exponen sus planes para reducir las emisiones y facilitar la adaptación a los efectos del cambio climático. El Acuerdo de París y las decisiones de la COP 21 prevén una revisión de estos compromisos en 2018 y cada cinco años a partir de esa fecha. La COP 21 ha reafirmado el actual objetivo de movilizar recursos financieros en favor del clima, procedentes de «una gran variedad de fuentes» y destinados a los países en desarrollo, por valor de 100 000 millones de dólares estadounidenses para 2020, al tiempo que se ha comprometido a fijar un objetivo cuantificado más elevado para el período posterior a 2025.

El [orden del día provisional](#) de la 22ª Conferencia de las Partes ([COP 22](#)) incluye una serie de tareas dirigidas a preparar la entrada en vigor del Acuerdo de París. Por otra parte, la COP podría tratar una serie de cuestiones como la financiación en favor del clima, la transferencia de tecnología, la creación de capacidades y los mecanismos para afrontar las pérdidas y los daños relacionados con el clima.

Ratificación y entrada en vigor del Acuerdo de París

El Acuerdo de París entrará en vigor a los treinta días siguientes a la fecha en que hayan ratificado el Acuerdo al menos 55 partes que representen como mínimo el 55 % de las emisiones mundiales. A 22 de septiembre de 2016, el Acuerdo ha sido ratificado por sesenta partes que representan casi el 48 % de las emisiones, incluidos los dos emisores más importantes: China y los Estados Unidos. Los ministros de medio ambiente de la Unión Europea se reunirán el 30 de septiembre de 2016 para estudiar si agilizan la ratificación por parte de la Unión. El 8 de septiembre de 2016, la Comisión ENVI formuló una [recomendación](#) al Parlamento en el sentido de que este conceda su aprobación a la [propuesta](#) de ratificación. Si la Unión concluye el proceso de ratificación a principios de octubre, el Acuerdo de París podría entrar en vigor antes de la COP 22.

El Comité de las Regiones tiene previsto adoptar su dictamen titulado «Hacia un acuerdo climático mundial: un enfoque territorial para la COP 22 de Marrakech» en su 119.º Pleno, que se celebrará del 10 al 12 de octubre de 2016. El [proyecto de dictamen](#) pide una gobernanza multinivel y una mejor integración de las regiones y las ciudades en el proceso de la CMNUCC.



Se espera que el 30 de septiembre de 2016 el Consejo de Medio Ambiente adopte sus conclusiones sobre la COP 22, y que el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros haga lo propio el 11 de octubre de 2016.

Pregunta con solicitud de respuesta oral y propuesta de Resolución del Parlamento

Se han programado preguntas orales ([O-000103/2016](#) y [O-000104/2016](#)) acompañadas de un debate para el período parcial de sesiones de octubre I. En estas preguntas se pide al Consejo y a la Comisión, respectivamente, qué medidas toman para garantizar que la CP 22 realice progresos significativos que permitan avanzar con respecto a los elementos clave del Acuerdo de París, definir el proceso de revisión de los compromisos nacionales en 2018 y reforzar la movilización de la financiación para la lucha contra el cambio climático con el fin de conseguir el objetivo de 100 000 millones de dólares estadounidenses para 2020.

El 8 de septiembre de 2016, la Comisión ENVI adoptó un [proyecto de Resolución](#) pormenorizado sobre la COP 22. El texto señala que las actuales CPDN no son suficientemente ambiciosas para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y pide a los países desarrollados —en particular, a los Estados miembros de la Unión Europea— que reduzcan sus emisiones por debajo de los niveles establecidos en los compromisos actuales. La votación en el Pleno está programada para el período parcial de sesiones de octubre I.